



## COMISIÓN PERMANENTE DE CONTINGENCIAS

# COMUNICADO

LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTINGENCIAS (COPECO) A TODAS LAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS DE ESTA INSTITUCION, A TODOS LOS MIEMBROS DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS (SINAGER), Y AL PÚBLICO EN GENERAL COMUNICA:

PRIMERO: QUE TODAS AQUELLAS PETICIONES O SOLICITUDES DE EVALUACIONES EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGOS, DEBERÁN PRESENTARSE ANTE LA SECRETARÍA GENERAL DE COMISIÓN PERMANENTE DE CONTINGENCIAS (COPECO) POR ESCRITO, YA SEA EN CONDICIÓN PERSONAL O POR MEDIO DE REPRESENTANTE LEGAL, EN CUYO CASO DEBERÁ PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE ACREDITE SU REPRESENTACIÓN, DIRIGIDA AL TITULAR DE LA INSTITUCIÓN, DICHA SOLICITUD DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ENUMERADOS EN EL ARTICULO 61 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DEMÁS APLICABLES, DEBIENDO ADJUNTAR A LA MISMA LA COPIA DE LA TARJETA DE IDENTIDAD DEL SOLICITANTE, ASI COMO TODOS AQUELLOS DOCUMENTOS EN LOS QUE SE BASEN PARA REALIZAR DICHA SOLICITUD.

SEGUNDO: QUE PARA CASOS EXCEPCIONALES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS, SE LES LLENARÁ EN EL DESPACHO DE LA SECRETARIA GENERAL UN FORMULARIO UNICO QUE SERVIRA PARA REALIZAR UNA PETICIÓN, SIN EMBARGO EL SOLICITANTE DEBERÁ PRESENTAR SU DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN, Y DEMÁS DOCUMENTOS EN LOS QUE SE BASA PARA REALIZAR DICHA SOLICITUD.

TERCERO: QUE LA COPIA COTEJADA DEL INFORME DE INSPECCIÓN, Y LA CÉDULA DE NOTIFICACIÓN SE ENTREGARÁ UNICAMENTE A LA PERSONA SOLICITANTE O A SU REPRESENTANTE, EN CUYO CASO DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTOS QUE ACREDITEN SU REPRESENTACIÓN.

DADO EN LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-

  
ABOG. DINO JERICO SALOMON RUBI  
SECRETARIO GENERAL



prevenir  
es  
**vivir**

**Línea de Emergencia 113**